



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1° de setiembre de 1982.

Expediente N° 8.306/82.

RES. N° 176/82.

VISTO:

La solicitud efectuada por la cátedra de Estadística, mediante la cual solicita la designación del alumno Guillermo Feccia, L.U. N° 4821, de la carrera de Contador Público Nacional, como Auxiliar/Docente de 2da. Categoría para la misma;

Lo informado por Dirección de Alumnos con respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Res. N° 459/78 del Recorrido de esta Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de / la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente, a partir del 1° de setiembre // 1982 y hasta el próximo 31 de enero de 1983, al Sr. GUILLERMO FECCIA D.N.I. N° 12.040.502 como AUXILIAR DOCENTE DE 2da. CATEGORIA, condicionada a los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones comunicadas a esta Universidad con fecha 23 de abril de 1976, para desempeñarse/ en la asignatura ESTADISTICA.

ARTICULO 2°: Hacer saber al Sr. Guillermo Feccia, que deberá registrar en un libro habilitado para tal fin en la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas, su asistencia y temas desarrollados en/ clase.

ARTICULO 3°: Disponer que, en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas de recibida la notificación respectiva el personal designado / por el Art. 1° de la presente resolución, concurra a la Dirección de/ Personal y a Tesorería Gral. para cumplimentar la documentación de / rigor.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administra- / ción, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-



Juan Carlos Barra Alvarez
Sr. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



Lic. Roque Riggio
LIC. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en Bona y Aorta.